



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322401

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Mayo de 1986

Número 101

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO Y CRUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, por este conducto Certifica y da fe que en el Libro de Cabillos de este H. Ayuntamiento existe una acta que a la letra dice entre otros acuerdos el siguiente:

“En relación al convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, el H. Ayuntamiento tiene a bien darlo por renovado en todas sus cláusulas, para el presente año de mil novecientos ochenta y seis.

Al tenor del propio convenio se ordena comunicar por escrito el presente acuerdo al Gobierno del Estado y, publicarlo en la Gaceta del Gobierno.

Se extiende la presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis, para los usos y fines legales a que haya lugar.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.

C. Lic. Rafael GarcíaCastillo y Cruz.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(Rúbrica)

ACTA DE CABILDO

En Chalco, Méx., siendo las 19:30 Hrs. del día 16 de abril de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en Reunión Ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Méx., para considerar el siguiente Orden del Día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 10. de enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno de 11 de Enero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la Cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 11 de enero de 1986, para el año de 1986

Como G. L. Talca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Mayo de 1986, No. 101

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepozotlán, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chalco, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Amecameca de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2079, 2084, 2086, 1856, 1857, 1858, 1860, 1861, 1855, 1852, 1854, 1774, 1775, 1787, 2171, 2172, 2187, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2177, 2189, 2184, 2185, 2021, 2022, 2023, 2029, 2030, 2031, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2095, 2085, 2168, 2189, 2167, 2242 y 2245.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente Resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Chalco, Méx., a las 20:55 horas del día 16 de abril de 1986.

El Presidente Municipal Const., **C. José Gerardo de la Riva Pinal**.—Síndico Procurador, **C. José Llano Valencia**.—Primer Regidor, **Dr. Jesús Mejía Cerda**.—Segundo Regidor, **Martha Patricia Rivera Pérez**.—Tercer Regidor, **Pedro Díaz Díaz**.—Cuarto Regidor, **Reyes Alcántara Ramírez**.—Quinto Regidor, **Manuel García Rayón**.—Regidora de Representación Proporcional, **María Luisa Durán Rosales**.—El Secretario del H. Ayuntamiento, **Aramando García Durán Carrasco**.—Rúbricas.

ACTA DE CABILDO

EL C. MIGUEL FLORES LOPEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICA

Que en el Libro Primero de Actas de Cabildo a Fojas 162, Acta No. 59 correspondiente al Trienio 1985-1987 se encuentra asentado el siguiente Acuerdo de Cabildo con fecha ocho de Febrero del año de Mil Novecientos Ochenta y Seis.

En Amecameca de Juárez, Estado de México, siendo las 8:00 hrs. del día 8 de febrero del Año de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Amecameca de Juárez, México, para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983 que después de ser discutido por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Amecameca de Juárez, Estado de México.

C. Ing. Genaro Sánchez Ramos, Presidente Municipal Constitucional; **C. Luis Esteban Soriano Escobar**, Síndico Procurador Municipal; **C. José Quiroz Becerra**, Primer Regidor; **C. J. Isabel Pérez Ramírez**, Segundo Regidor; **C. Prócoro Granados Martínez**, Tercer Regidor; **C. Juan Rodríguez Páez**, Cuarto Regidor; **C. Alfredo Valencia Morales**, Quinto Regidor; **C. Pablo Carballar Tamariz**, Sexto Regidor.—Rúbricas.

Se expide la presente Certificación para los usos legales procedentes a que haya lugar a los Tres Días del mes de Mayo del Año de Mil Novecientos Ochenta y Seis.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
C. Lic. Miguel Flores López.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

ZAVALA MARTINEZ F. ROSA MARIA, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM en el expediente número 1000/86, Segunda Secretaría sobre el inmueble Predio que se encuentra ubicado en la calle de Abasolo número 4 de Progreso Industrial, Municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, con superficie de 96.32 M2. con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 11.20 metros y linda con casa No. 3; AL SUR: 11.20 metros con casa No. 5; AL ORIENTE: 8.60 metros con Quinta Juárez calle; AL PONIENTE: 8.60 metros con casa No. 9.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2079.—22, 27 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 268/86, BONIFACIO CORTES NAJERA, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en los términos de la ranchería de San Bartolo del Progreso en el paraje denominado TECHALAGUNATEPETL, Municipio de Santiago Tlanguistenco, México, y cuyas medidas y colindancias con las siguientes: AL NORTE.—en dos líneas, la primera de 36 Mts, la segunda de 97.00 mts, con Apolinar Cortés. AL SUR, en dos líneas diagonales: una de 75.00 mts, y otra de 47.20 mts, con Santos Castro y Odilón Nájera. AL ORIENTE. 60.00 mts con Bosque. AL PONIENTE.—68.00 mts con Camino teniendo una superficie Total aproximada de 8,914.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2084.—22, 27 y 30 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESPERANZA ARIAS DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 827/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno y casa en el construida, ubicada en la calle de la que fuera Col. Lerdo de Tejada, actualmente Col. Valle Verde calle Ing. Salvador Sánchez Colín No. 119 de esta Ciudad de Toluca, SUR: 12.33 Mts., con resto de la propiedad. ORIENTE: 37.60 mts. con fracción 73 letra C. PONIENTE: 37.73 Mts., con fracción 73 Letra E. NORTE: 12.33 mts., con vesana.

Superficie: 463.61 m2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario. Doy fe.—Rúbrica,

2086.—22, 27 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 352/86.
2da. SRIA.

ALFREDO ACEVEDO VAZQUEZ.

MARIA DE LA LUZ AGUILAR TORRES, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de Abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1856.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1224/85.
2da. SRIA.

LUISA REYNA TORRES HERRERA.

GREGORIO FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales, le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1857.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1187/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ROSINDO ARGUELLES LOPEZ.

MARIA DE LA LUZ BLANCA MORALES VAZQUEZ, le demanda el divorcio necesario. Haciendo de su conocimiento, que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, y en caso de no hacerlo por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón en los Estrados de este H. Juzgado, fijándose en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Febrero de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1858.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 74/86.

SOCORRO MORENO SANCHEZ, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA MERCEDES MOLINA FRANCO.

CONCEPCION ESTELA SANCHEZ TERREROS, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, de la casa ubicada en la Cabecera Municipal de Papalotla, México, camino a Jolalpa, dicho inmueble mide y linda: ORIENTE: 18.80 metros, con Camino; SUR: 29.33 metros, con Sucesores de Albino Villalba; PONIENTE: 33.52 metros con Sucesores de Sabino Godínez; NORTE: 21.78 metros, con Camino. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1860.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 66/86.

SOCORRO MORENO SANCHEZ, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA MERCEDES MOLINA FRANCO.

ROBERTO SANCHEZ ORTIZ, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del terreno denominado "Ixayoc" ubicado en el Municipio de Papalotla, México, que mide y linda: NORTE: 63.00 metros, con Tepetlaoxtoc; SUR: 57.54 metros, con Calle; ORIENTE: 140.36 metros, con Camino; PONIENTE: 157.06 metros, con Sucesores de G. Benavidez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1861.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 88/86.

2da. SRIA.

RUTH NOEMI JARA DE MARTINEZ.

JESUS MARTINEZ PONCE, le demanda en la vía Ordinaria Civ. el Divorcio Necesario, haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio

en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán en términos de los artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de Marzo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1855.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA ISABEL CORTES PEREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor GERARDO FIGUEROA REYNA, bajo el expediente número 58/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, Cancelación de Pensión Alimenticia. La C. Juez por auto de fecha siete de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fije en la puerta del juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria Interina, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1852.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 237/86.

PRIMERA SECRETARIA.

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA, AGUAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA.

DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número Veintiocho de la manzana Veintiocho, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros, con lote 27; AL SUR: 16.82 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago del Fondo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote número 3; con una superficie total de Ciento Cincuenta y un Metros Treinta y Ocho Centímetros Cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica

1854.—8, 20 y 30 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNABE GARCIA GAONA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 469/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Zincucuiltla", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 6.30 metros, con Rómulo Méndez; **AL SUR:** 6.30 metros, con Enrique Méndez; **AL ORIENTE:** 14.50 metros, con Calle; **AL PONIENTE:** 14.50 metros, con Enrique Méndez, con una superficie de 91.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1774.—30 Abril, 16 y 30 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 560/86.

LUIS HERNANDEZ ARCE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepenepantla", ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: **AL NORTE:** 155.75 metros, con sucesión de Vicente Castillo; **AL SUR:** 230.20 metros, con en la siguiente forma: 180.00 metros, con barranca; 175.70 metros, con la sucesión de Francisco Neyra; **AL ORIENTE:** 175.70 metros, con sucesión de Pilar Hernández; y **AL PONIENTE:** 150.00 metros, con sucesión de José Buendía, con una superficie de 31,425.16 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1775.—30 Abril, 16 y 30 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 478/86.

GUADALUPE QUINTERO SORIANO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno con casa denominado "HUEXATLITLA", ubicado en el Pueblo de Pentecostés, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 58.05 metros con Encarnación Alonso B.; **AL SUR:** 58.05 metros con Lorenzo Curial; **AL ORIENTE:** 42.06 metros con Adolfo Carpinteyro y Mariano Díaz y **AL PONIENTE:** 42.06 metros con calle Hombres Ilustres, teniendo una superficie aproximada de 2,492.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los 8 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1787.—30 abril, 16 y 30 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GODOFREDO UGARTE CORTES, por su propio, en este Juzgado promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 76/86, con el fin de acreditar posesión que dice tener de un inmueble ubicado en la población de Luvianos, Municipio de Tejupilco, México, terreno denominado "Ojos de Agua" y tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 794 con Miguel Ugarte Cortez y 337.00 metros, con Carmela Ugarte Cortez; **AL SUR:** 572.00 metros, con Alicia Ugarte Cortez; **AL ORIENTE:** 337 metros, con Rafael Vera; y **AL PONIENTE:** en dos líneas, una de 308.00 metros, con la Sucesión de Juan Ugarte de Paz y otra 101 metros, con Rafaela Ugarte Cortez, con una superficie total de 29 veintinueve hectáreas.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se siente con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2171.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JOSE UGARTE CORTES, promueve en este Juzgado por su propio derecho diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 77/86, con el fin de acreditar la posesión que dice tener de un inmueble ubicado en la población de Luvianos, Municipio de Tejupilco, México, dicho terreno se denomina "El Infiernillo", y tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 566.00 metros, con Rafaela Ugarte Cortés; **AL SUR:** 1414.00 metros, con Benito Jaimes; **AL ORIENTE:** 132.00 metros, con la Sucesión de Juan Ugarte de Paz; y **AL PONIENTE:** en dos líneas, una de 316 metros, con el Ejido de Piedra Grande, y otra de 2287.00 metros, con Ejido de Piedra Grande, con una superficie total de 52 cincuenta y dos hectáreas.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, publíquese por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se siente con mejor derecho sobre el inmueble, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a veintinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2172.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 645/86, **JESUS GERARDO MILLAN DURAN**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del sitio propiedad particular denominada "TLAPIPÍNCA", ubicado en calle Fresno número 36 en Cocotitlán, México, con superficie de 150.00 metros cuadrados, mide y linda **NORTE:** 10.00 metros con Maura Ríos de Galicia; **SUR:** 10.00 metros con calle Fresno; **ORIENTE:** 15.00 metros con Maura Galicia Galarza; **PONIENTE:** 15.00 metros con Adela Zúñiga Durán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México, a los 22 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2187.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 180/986, COLUMBA SOTELO SALAZAR, promueve información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en "El Camino" en Santa Cruz Bombateví, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 28.00 metros, con terreno de Feliciano Sotelo Salazar; SUR: 26.40 metros, 5.20 y 3.80 metros, con carretera Atlacomulco - San Lorenzo Tlacotepec; ORIENTE: 41.50 con terreno de Ramón Sotelo Salazar; y PONIENTE: 31.40 metros, con José Santiago. Con superficie de 1,127.29 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2178.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 103/986, JOSE, MODESTO Y NICOLAS RUBIO CONTRERAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tepelli, Privada de Juan de Dios Peza s/n. en Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 34.55 metros, Juan Rubio Núñez y Guadalupe Ordóñez; SUR: 35.10 metros, con terreno de Felicitas Becerril viuda de Monroy; ORIENTE: 8.00 metros, con terreno de Pablo Rubio; y PONIENTE: 8.00 metros, con calle sin nombre, con superficie total 276.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2179.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 181/986, MARCELO ORTEGA VAZQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Endareje" en Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 74.60 metros, con terreno de Isabel Marco Sánchez; SUR: 74.60 metros, con terreno de Magdaleno Marco Agustín; ORIENTE: 18.70 metros, con Isabel Marco Sánchez; y PONIENTE: 18.70 metros, con Camino Real. Con superficie total 1,395.02 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2180.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 157/986, MARIA LUCIA TOMASA MONROY, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en "Tashi", en Rincón de la Candelaria del Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Canal de Regadío, Presa Ing. Trinidad Fabela; SUR: 97.00 metros, con Carretera Atlacomulco - Santiago Acutzilapan; ORIENTE: dos líneas, 43.50 y 30.80 metros, con Pablo Martínez, otra línea 36.76 metros, con Mauricio de la Cruz; y PONIENTE: 66.63 metros, con Nicolás de la Cruz y José Castillo. Superficie total aproximadamente 0-47-00 Hs.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Mayo de 1986.—El Secretario, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2181.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el Expediente número 385/985 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Ciudadano Licenciado GERSAIN QUIROZ ESQUIVEL, se señalaron las 11.30 horas del día doce de Junio próximo para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un bien mueble, consistente en un automóvil marca Chevrolet, Modelo 1978 Sedán, Cuatro puertas, con número de Motor DR 080997, número de Serie IX59DMM100055, Color Azul en dos tonos, con un valor de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).

Se anuncia la venta del Bien Embargado en Pública Almoneda por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos correspondientes en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y Gaceta del Gobierno del Estado, debiéndose fijar en la puerta de este H. Juzgado un ejemplar. El Oro de Hidalgo, México, a 21 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2182.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGEL BARTOLO SANCHEZ, Exp. número 229/86, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en "Pueblo Nuevo" del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 17.60 metros, con Sebastián Félix; AL SUR: 40.50 metros, con José Sotero; 8.00 metros, con Angela Hilario; AL ORIENTE: dos líneas la 1a. de 57.70 metros, con Angela Hilario; la 2a. 65.30 metros, con Angela Hilario y Sebastián Félix; AL PONIENTE: Dos líneas de 78.80 metros, la 2a. 11.50 metros, con Florentino Santiago, con superficie aproximada de 3,541 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de Edictos en Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días, para personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintinueve días del mes de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2177.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 244/86.

JAVIER VILLALOBOS LOPEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA MEYAL", ubicado en San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie aproximada de nueve mil metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 150.00 metros con Sergio García; AL SUR: 150.00 metros con Raúl Villalobos actualmente con Camino; AL ORIENTE: 60.00 metros con Efraín Tenopala; AL PONIENTE: 60.00 metros con Raúl Villalobos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 16 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 245/86.

MELITA AGUILAR GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida, denominado "VICTORIA", ubicado en esta Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, con una superficie aproximada de 3,264.71 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: en cinco lados, el primero 6.20 metros, el segundo, 24.32 metros, ambos colindan con Salomé Fernández; el tercero 15.00 metros con Jorge Baños; el cuarto 41.96 metros con Alejandro Morales; el quinto, 2.45 metros con Víctor Manuel Lazcano Aguilar; AL SUR: en cuatro lados, el primero 1.53 metros, con calle Victoria; el segundo; 24.40 metros, igualmente con calle Victoria; el tercero 30.00 metros con Irma Abundez y Asunción César; el cuarto, 36.35 metros con calle Victoria; AL ORIENTE: en 4 lados, el primero 11.50 mts. con Calle Hidalgo; el segundo, 3.85 metros con Salomé Fernández; el tercero 16.62 metros con Salomé Fernández, el cuarto, 31.55 metros con Jorge Baños; AL PONIENTE: 53.35 metros con Víctor Manuel Lazcano Aguilar, por un lado; por el segundo 8.93 metros, igualmente con Víctor Manuel Lazcano Aguilar; el tercero, 12.65 metros con Asunción César.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 152/86.

ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM M., respecto de los predios urbanos con construcciones en mil estado, denominados "LAS ANIMAS TERCERO" y "ALCANTARILLA CUARTA", ubicados en esta Cabecera Municipal, el primero con una superficie aproximada de 142.73 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con Domitila Domínguez García; AL SUR: 19.35 metros con Ma. de los Angeles Domínguez; AL ORIENTE: 7.35 metros con Agustín Martínez; AL PONIENTE: 7.35 metros con Av. Juárez. El segundo tiene una superficie aproximada de 3,835.79 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 23.12 metros con José Valencia Caballero; AL SUR: 24.43 metros con Calle Francisco Tembleque; AL ORIENTE: 156.00 metros con Sara Domínguez; AL PONIENTE: 156.70 metros con Felipe Sánchez y José Olguín.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 154/86.

SARA DOMINGUEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los predios urbanos con construcciones ruinosas denominados "ALCANTARILLA TERCERA" y "LAS ANIMAS SEGUNDO", ubicados en esta Cabecera Municipal, el primero tiene una superficie aproximada de tres mil setecientos ochenta y ocho metros ochenta y tres centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 23.12 metros con José Valencia Caballero; AL SUR: 23.40 metros con calle Fco. Tembleque; AL ORIENTE: 155.75 metros con Ma. de los Angeles Domínguez García; AL PONIENTE: 156.00 metros con Antonio Domínguez García. El segundo tiene una superficie aproximada de 143.25 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 19.10 metros con Cira Domínguez García; AL SUR: 19.10 metros con Félix Islas; AL ORIENTE: 6.60 metros con Angela Morales; AL PONIENTE: 8.40 metros con Av. Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 155/86.

DOMITILA DOMINGUEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los predios urbanos con construcciones ruinosas denominados "ALCANTARILLA SEGUNDA" y "LAS ANIMAS PRIMERO", ubicados en esta Cabecera

Municipal de Otumba, México, el primero tiene una superficie aproximada de 3,747.00 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 23.12 metros con Bernardino Guerrero Aco; AL SUR: 24.43 metros con calle Fco. Tembleque; AL ORIENTE: 125.00 metros con Cira Domínguez García; AL PONIENTE: 153.50 metros con Ma. de los Angeles Domínguez García. El segundo tiene una superficie aproximada de 142.61 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 19.60 metros con calle Fco. Tembleque; AL SUR: 19.50 metros con Antonio Domínguez García; AL ORIENTE: 7.30 metros con Agustín Martínez; AL PONIENTE: 7.30 metros con Av. Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 157/86.

BARTOLO CAMACHO ALVA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "BORDO GRANDE", ubicado en Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, tiene una superficie aproximada de diecinueve mil ochocientos metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 110.00 metros con Humberto Menezes Avila; AL SUR: 110.00 metros con Pedro Baños; AL ORIENTE: 200.00 metros con camino; AL PONIENTE: 150.00 metros con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 158/86.

FRANCISCO GARCIA RIVAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa denominado "CAJA DE AGUA I", ubicado en el Barrio de San Cosme, Municipio y Distrito de Otumba, México, tiene una superficie aproximada de 844.76 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 58.18 metros con calle Fco. Tembleque; AL SUR: 66.60 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 25.50 metros con Juan García; AL PONIENTE: 1.58 metros con calle sin nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 159/86.

MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los predios urbanos con construcciones ruinosas denominados "ALCANTARILLA QUINTA" y "LAS ANIMAS QUINTA", ubicados en esta Cabecera Municipal de Otumba, México, el primero tiene una superficie aproximada de 3,589.31 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 23.12 metros con José Villavicencio Caballero y Bernardino Aco; AL SUR: 24.43 metros con calle Tembleque; AL ORIENTE: 153.50 metros con Domitila Domínguez García; AL PONIENTE: 155.75 metros con Sara Domínguez García.

El segundo tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y dos metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 19.35 metros con Antonio Domínguez; AL SUR: 19.25 metros con Cira Domínguez; AL ORIENTE: 7.40 metros con Angela Morales; AL PONIENTE: 7.40 metros con Av. Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

EXP. 156/86.

CIRA DOMINGUEZ GARCIA, promueve **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto de los predios urbanos con construcciones ruinosas denominados "LAS ANIMAS CUARTA" y "AL CANTARILLA PRIMERA", ambos ubicados en esta Cabecera Municipal de Otumba, Méx., el primero tiene una superficie aproximada de 142.81 metros, que mide y linda; AL NORTE: 19.25 metros con Ma. de los Angeles Domínguez; AL SUR: 19.10 metros con Sara Domínguez; AL ORIENTE, 7.45 metros con Angela Morales; AL PONIENTE: 7.45 metros con Av. Juárez. El segundo tiene una superficie aproximada de 3,759.42 metros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 23.12 metros con Bernardino Guerrero Aco; AL SUR: 24.43 metros con calle Fco. Tembleque; AL ORIENTE: 150.70 metros con Reyes Espinosa Aco; AL PONIENTE: 125.00 metros con Domitila Domínguez García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 2 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 636/86.

MARIA DEL CARMEN GUILLEN CANELO, promueve Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto de un predio urbano denominado "TECPAN", con casa, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, perteneciente a éste Distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 11.40 metros con Alberto Juárez Rivero; AL SUR: 11.50 metros con Callejón; AL ORIENTE: 30.00 metros con Jorge Guadalupe Guillén Sánchez y Jesús Guillén Canelo; y AL PONIENTE: 29.30 metros con Alfredo Mora, teniendo una superficie aproximada de trescientos cuarenta y cinco metros noventa centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUCIA MINERVA RAMOS DE LA ROSA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 637/86, **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto al predio denominado "LOS MONTIELES", ubicado en el barrio de la PURIFICACION, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco; que mide y colinda; AL NORTE: 15.00 metros con Guadalupe Olvera; AL SUR: 15.00 metros con Calzada La Parroquia; AL ORIENTE: 22.00 metros con Guadalupe Olvera; AL PONIENTE: 22.00 metros con Guadalupe Olvera, con una superficie aproximadamente 330.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a 21 de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1843/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas, Endosatario en Procuración del Sr. Benjamín Rosas Mtnz., como Gerente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., en contra de los señores Sergio Martínez Vargas y Ofelia Cedillo de Martínez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando **LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre 205 de Zinacantepec, México, con una superficie de 1959.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 18.10 metros con calle 16 de Septiembre; PONIENTE: 34.00 metros con Melchor González; AL SUR: 68.40 metros con Guadalupe Orozco; NORTE: en tres líneas la primera de 45.50 metros la segunda de Norte a Sur de 16.00 metros, la tercera sera Norte 22.90 metros; Inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Volumen 156 del Libro Primero, Sección Primera, fojas 410, asiento 722-608; debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS**, en que fue valuado el bien por los peritos, se expide para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocando Postores.—Toluca, México, a 21 de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2184.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 305/86. **DR. JOSE LUIS GAVITO CASTELLANOS**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble con construcción de común repartimiento denominado "LOS MAGUELLITOS", ubicado en Napanilla, Municipio de Tepetlaxpa, México; mide y linda; NORTE: 94.30 metros con Tomás Dueñas Pérez; SUR: 62.30 metros con Marcelo García Soto; ORIENTE: 65.33 metros con carretera vieja; PONIENTE: 37.95 metros con Ignacio García Soto. Con una superficie construida de 86.00 metros cuadrados. Superficie total de 4,043.41 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los 13 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2185.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 638/86 **FILIBERTO RAYON VAZQUEZ**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de predio con construcción de común repartimiento denominado "TLACOLIFIA", ubicado en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 94.00 metros con Gloria Arenas; SURESTE: 100.00 metros con calle sin denominación; PONIENTE: 30.00 metros con carretera a San Martín Cuautlalpan; superficie Total 1,410.00 metros cuadrados; superficie construida 223.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2186.—27, 30 mayo y 4 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARISTEO ORNELAS BERMUDEZ.

SOLEDAD ORNELAS CORONA, en el expediente número 632/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 76, Colonia Evolución Primera Sección, super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 14; AL SUR: 16.82 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 18 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2021.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERASMO MUÑIZ VILCHIS.

ALFONSO ESQUIVEL GUZMAN, en el expediente número 630/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 1, de la manzana 81, Colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros, con Sexta Avenida; AL SUR: 17.20 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 5 y con una superficie de 154.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2022.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEDERICO UGALDE RANGEL.

FERNANDO CAMARGO LOPEZ, en el expediente número 386/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 14, manzana 22, Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 13; AL SUR: 21.50 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Cuatro; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 17, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2023.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CARMEN RUIZ HERNANDEZ.

MAGDALENA HERNANDEZ RUIZ Y ARTURO MOISES, ENRIQUE RUBEN, IBETH, JOSUE, SAUL, MARICELA RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 832/86, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 34, manzana 478, Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Pagaré; AL PONIENTE: 9.10 metros, con Lote 12 y con una superficie de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los entores días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2029.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 278/86.

ARISTEO MORALES.

LORENZA MORALES DE BAUTISTA.

FLORENTINO HERNANDEZ MORALES, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número diez de la manzana 166 de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 6 AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este Juzgado, así aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a disposición de la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 15 de Mayo de 1986.- C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2030. 20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUAN ALVAREZ GUERRERO, FRANCISCO LOPEZ GARCIA, ANDREA LOPEZ Y LOPEZ.

TUDERTO LUIS NAVARRO VILLEGAS, en el expediente número 231/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 42, manzana 50, de la Colonia Ampliación Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lotes 40 y 41; AL SUR: 17.00 metros con lotes 43 y 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Polanco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lotes 16 y 17, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2031.—20, 30 mayo y 11 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 257/86.
 1a. SRIA.

C. ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEY.

JOSE ISABEL SANCHEZ CAMARGO, en el expediente número 257/86, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapion del terreno número 47 de la Manzana No. 390 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 48; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Avenida Carmelo Pérez; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 22. Con una superficie total de 153.00 M2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2016.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 2486/85.

C. DEMETRIO LOPEZ SANCHEZ.

ELEUTERIO FERMIN LOPEZ, en el expediente 2486/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno No. 23 de la manzana 106 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta Ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 22; AL SUR: 17.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 7.90 metros, con Calle Gladiola; AL PONIENTE: 7.90 metros, con lote 4; con una Superficie total de 134.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2017.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 357/86.

DEM.: ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEY.

LADISLAO BLANCAS CALDERON, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 20 de la Manzana 429 de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: en 16.20 metros, con lote 19; AL SUR: 16.20 metros, con Calle Corrido del Norte; AL ORIENTE: en 9.90 metros, con lote 38; AL PONIENTE: en 9.90 metros, con Calle Flor, con una superficie total de 150.38 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de Abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2018.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 401/86.

DEMAN.: TORRES SAUCEDO ANASTACIO.

HERIBERTA VILLANUEVA, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno 5 de la manzana 267 de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con lote 31; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de Abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2019.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 355/85.

DEMAN.: JOSE DELGADO HERNANDEZ.

ERNESTO VEGA GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 1 de la manzana 31 de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: colinda en 20.00 metros, con Calle; AL SUR: colinda en 20.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: colinda en 10.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: colinda en 10.00 metros, con Calle 30, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 29 de Abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2020.—20, 30 Mayo y 11 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Valle de Bravo.

Exp. 380/86, Predio No. 1, Ubicado en Domicilio Conocido Burras Queta, Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 74.00 Mts. con Propiedad Privada. SUR: 74.00 mts. con Propiedad Privada. ORIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada. PONIENTE: 50.00 mts. con Propiedad Privada.

Superficie: 3,700.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 2, ubicado en domicilio conocido, Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con el Sr. Pedro Octaviano Ramos, SUR: 20.00 mts. con el Sr. Armando Navarro. ORIENTE: 20.00 mts. con la Sra. Amada Canales Rojas. PONIENTE: 20.00 mts. con Propiedad particular.

Superficie: 400.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 3, Ubicado en domicilio conocido Pinal de Marquezado, Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con Calle Principal. SUR: 55.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 35.20 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 34.30 mts. con Propiedad privada.

Superficie: 1,925.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 4, ubicado en domicilio conocido Zuluapan, Municipio de Otzoloapan, mide y linda: NORTE: 31.00 mts. con propiedad privada. SUR: 31.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 31.00 mts. con Propiedad privada. PONIENTE: 31.00 mts. con propiedad privada.

Superficie: 961.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 5, ubicado en Domicilio conocido Pueblo Nuevo, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con propiedad particular. SUR: 90.00 mts. con camino. ORIENTE: 120.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 120.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 8,000.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 9, ubicado en 16 de septiembre, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 13.80 mts. con propiedad del Sr. Francisco Soto. SUR: 20.10 Mts. con calle 16 de Septiembre. ORIENTE: 27.80 mts. con propiedad de la Sra. Angelina Dominguez. PONIENTE: 24.90 mts. con propiedad del Sr. Pedro Contreras.

Superficie: 484.77 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 10, ubicado en domicilio conocido San Sebastián el Chico, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Iglesia. SUR: 32.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 49.000 metros con propiedad Particular. PONIENTE: 46.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 1,520.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 11, Ubicado en domicilio conocido San Mateo, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 43.70, 2.10, 3.30, 10.00 y 17.20 mts. con calle. SUR: 56.60 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 55.75 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 63.50 mts. con calle.

Superficie: 3,550.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 12, Ubicado en Calle 16 de Septiembre. Esq. con camino a San Juan, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 29.90, 10.30, 13.00, 4.00, 2.50, 31.00 y 34.70 mts. con Prop. Part. y Calle SUR: 55.00, 26.30 y 11.00 mts. con propiedades particulares. ORIENTE: 66.00 mts. con calle. PONIENTE: 42.00 y 29.00 mts. con propiedades particulares.

Superficie: 5,773.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 14, ubicado en Abasolo No. 1, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con propiedad privada. SUR: 110.40 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 75.00 mts. con calle. PONIENTE: 81.00 mts. con Propiedad privada.

Superficie: 8,207.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 15, Ubicado en Domicilio conocido San Sebastián El Grande, Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 28.00, 27.00 y 21.00 mts. con Iglesia. SUR: 35.00, 10.00 y 30.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 40.50 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 28.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 2,000.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 19, ubicado en domicilio conocido Ranchería de Milias, Municipio de Ixtapan del Oro, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con propiedad particular. SUR: 40.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 20.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 20.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 800.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 20, ubicado en domicilio conocido Ranchería de Tuluapan, Municipio de Ixtapan del Oro, mide y linda: NORTE: 40.00 Mts. con propiedad particular. SUR: 40.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 42.00 mts. con Carretera. PONIENTE: 42.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 1,680.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 26, Ubicada en Miguel Hidalgo S/N. Municipio de Donato Guerra, mide y linda: NORTE: 14.00, 13.00 y 40.00 Mts. con Propiedad Particular. SUR: 54.00 mts. con calle. ORIENTE: 55.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 31.00 mts. con calle.

Superficie: 2,560.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 29, Ubicado en Nicolás Bravo No. 2 Municipio de Donato Guerra, mide y linda NORTE: 30.00 mts. con calle SUR: 24.00, 27.80, 11.50, y 29.40 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 54.00 mts. con calle. PONIENTE: 42.30, 30.40, 47.20 mts. con propiedad particular.

Superficie 3,184.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 30, ubicado en Nicolás Bravo No. 12 Municipio de Donato Guerra, mide y linda: NORTE: 67.00 mts. con propiedad particular. SUR: 50.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 121.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 117.00 Mts. con propiedad particular.

Superficie: 6,950.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 31, ubicado en domicilio conocido Masas Altas de Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, mide y linda: NORTE: 54.00 mts. con propiedad, SUR: 54.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 74.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 74.00 mts. con Propiedad privada.

Superficie: 3,996.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 32, Ubicado en domicilio conocido La Laguna, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con propiedad privada. SUR: 9.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 12.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 12.00 mts. con propiedad privada.

Superficie: 108.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86 Predio No. 34, ubicado en Dom. Conocido Pueblo Viejo, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con propiedad privada. SUR: 38.40 mts. con presa. ORIENTE: 44.20 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 37.00 mts. con presa.

Superficie: 598.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 35, ubicado en domicilio conocido Cieneguillas, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con ejido, SUR: 30.00 mts. con ejido. ORIENTE: 50.00 mts. con ejido. PONIENTE: 50.00 mts. con ejido.

Superficie: 1,500.00 metros cuadrados.

Expediente 380/86, Predio No. 36, ubicado en 20 de noviembre No. 602, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con calle sin nombre; SUR: 40.00 mts. con calle sin nombre. ORIENTE: 60.00 mts. con calle 20 de noviembre. PONIENTE: 60.00 mts. con calle sin nombre.

Superficie: 2,400.00 mts. cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 37, ubicado en domicilio conocido Potrero de Arriba, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 58.80 mts. con propiedad privada. SUR: 53.20 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 22.40 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 23.70 mts. con propiedad privada.

Superficie: 1,547.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 38, Ubicado en Dom. Conocido Salitre de la Cal, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con propiedad privada. SUR: 9.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 12.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 12.00 mts. con propiedad privada.

Superficie: 108.00 mts. cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 39, ubicado en calle sin nombre nuevo Santo Tomás, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 103.60 mts. con propiedad Privada. SUR: 103.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 49.60 mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 52.80 mts. con propiedad privada.

Superficie: 5,297.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 40, ubicado en Calle Hidalgo y Nuevo León S/N, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con calle Nuevo León. SUR: 20.00 mts. con calle Hidalgo. ORIENTE: 40.00 mts. con calle Hidalgo. PONIENTE: 40.00 mts. con calle Morelos.

Superficie: 1,375.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 42, ubicado en domicilio conocido El Salitre, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 6.00 mts. con el Sr. José Bautista Mejía. SUR: 6.00 mts. con el Sr. José Bautista Mejía. ORIENTE: 7.00 mts. con carretera. PONIENTE: 7.00 mts. con el Sr. José Bautista Mejía.

Exp. 380/86, Predio No. 44, ubicado en Domicilio conocido Rincón del Carmen, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con propiedad privada. SUR: 55.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 50.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 50.00 mts. con propiedad privada.

Superficie: 2,750.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 45, ubicado en Domicilio Conocido Tacuitapa, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 47.00 mts. con propiedad privada. SUR: 47.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 47.00 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 47.00 mts. con camino sin nombre.

Superficie: 2,209.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 46, ubicado en Guerrero No. 3, Municipio de Zacazonapan, mide y linda: NORTE: 39.55 mts. con propiedad privada, SUR: 40.70 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 30.70 mts. con propiedad privada. PONIENTE: 30.70 mts. con calle Vicente Guerrero.

Superficie: 1,228.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 47, Ubicado en Domicilio Conocido Santa María, Municipio de Zacazonapan, mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con propiedad Privada. SUR: 35.00 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 35.00 mts. con camino sin nombre. PONIENTE: 35.00 mts. con propiedad privada.

Superficie: 1,225.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 48, Ubicado en Calle Guerrero No. 2, Municipio de Zacazonapan, mide y linda: NORTE: 82.15 metros con propiedad privada. SUR: 60.90 mts. con propiedad privada. ORIENTE: 68.65 mts. con calle Guerrero. PONIENTE: 37.05 mts. con propiedad privada.

Superficie: 3,083.00 mts. cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 49, ubicado en domicilio conocido S/N Godínez Tehuastepec, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 48.00 mts. con propiedad de Luis Contraguz, SUR: 48.00 mts. con propiedad de Luis Contraguz. ORIENTE: 57.00 mts. propiedad de Luis Contraguz, PONIENTE: 68.00 mts. con camino.

Superficie: 3,000.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 52, ubicado en Domicilio Conocido S/N, Los Pozos, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 100.00 mts. con propiedad de Samuel Caballero. SUR: 100.00 mts. con propiedad de José González. ORIENTE: 50.00 mts. con propiedad de Fidel Loza. PONIENTE: 50.00 mts. con propiedad de Juana Ruiz.

Superficie: 15,000.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 54, ubicado en Prolongación Porfirio Díaz No. 214, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 42.60 y 29.00 mts. con propiedades privadas, SUR: 64.50 mts. con calle Porfirio Díaz. ORIENTE: 43.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 47.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 3,165.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 56, Ubicado en Domicilio conocido Colorines, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 107.50, 23.50, 12.80 y 13.50 mts. con propiedades particulares, SUR: 135.80, 6.50, y 22.50 mts. con carretera y Prop. particular. ORIENTE: 11.00, 11.00, 7.00 y 19.50 mts. con Prop. particular. PONIENTE: 36.00 y 20.70 Mts. con prop. particular.

Superficie: 8 906.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 58, ubicado en Coliseo No. 201, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 68.00 mts. con calle Nicolás Bravo. SUR: 68.70 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 68.60 mts. con calle Coliseo. PONIENTE: 68.60 mts. con calle Hidalgo.

Superficie: 4,788.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, predio No. 60, ubicado en Domicilio conocido mesa de Dolores, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. con propiedad particular y camino. SUR: 50.00 mts. con capilla. ORIENTE: 56.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 56.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 2,800.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 61, ubicado en domicilio conocido cuadrilla de Dolores, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 122.00 mts. con camino, SUR: 122.00 mts. con camino. ORIENTE: 36.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 36.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 4,392.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio No. 64, Ubicado en Domicilio Conocido el Manzano, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con propiedad particular. SUR: 25.00 mts. con propiedad particular. ORIENTE: 25.00 mts. con propiedad particular. PONIENTE: 20.00 mts. con propiedad particular.

Superficie: 596.00 metros cuadrados.

Exp. 380/86, Predio 68, ubicado en Santa Bárbara Colorines, Municipio de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 107.95 mts. con calle, SUR: 108.28 Mts. con calle. ORIENTE: 15.25 mts. con propiedad particular, PONIENTE: 14.80 mts. con calle.

Superficie: 1,624.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 8 de mayo de 1986.—El C. Registrador Lic.—Rúbrica.
2095.—22, 27 y 30 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 139/86 C. MA. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 49.00 con Mario Miranda; Raymundo Mancilla; AL SUR: 49.00 con Guadalupe Hernández C; AL ORIENTE: 14.50 con calle M, del ambiente; A: PTE: 16.00 con J. Felipe Hernández C.

Superficie 747.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 123/86 C. JESUS GARCIA MONTIEL; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NORESTE: 98.78 con Ricardo Ramírez; Nicolás Sánchez; Hilario Perca y Elvira Martínez; AL SURESTE: 263.30 con Julián Ramírez C; AL SUROESTE: 94.87 con ejido San Agustín, AL NOROESTE: 237.139 con Juan García M.

Superficie 23,738.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 122/86 C. FELIPE MONTIEL ELIZALDE; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NOROESTE: 32.00 con T. de Común Repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Víctor Quintanar S; AL SUROESTE: 32.00 con Mateo Ramírez; AL NOROESTE: 545.00 con Miguel Rosas V.

Superficie 17,440.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 121/86 C. LAZARO QUINTANAR SERRANO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NOROESTE: 119.30 con Juan y Jesús García M; y Pedro Ramírez C. AL SURESTE: 208.63 con Juan García M; AL SUROESTE: 85.38 con ejido San Agustín; AL SURESTE: 66.60 con ejido San Agustín; AL NOROESTE: 236.50 con Mateo Ramírez; José Quintanar; José García M; y Benigno Hernández.

Superficie 23,122.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 120/86 C. MIGUEL ROSAS VILCHIS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NORESTE: 32.00 con T. de común repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Felipe Montiel E; AL NOROESTE: 32.00 con Mateo Ramírez; AL SURESTE: 545.00 con Gregorio Vilchis Q.

Superficie 17,440.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 119/86 C. JESUS GARCIA MONTIEL; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NORESTE: 32.00 con T. de común repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Pedro Ramírez C; AL SUROESTE: 32.00 con Lázaro Quintanar S; AL NOROESTE: 545.00 con Juan García Montiel.

Superficie 17,440.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 118/86 C. PEDRO RAMIREZ CORDERO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NORESTE: 128.00 con T. de Común repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Mateo Ramírez; AL SUROESTE: 128.00 con Lázaro Quintanar y Juan García M; AL NOROESTE: 545.00 con Jesús García M.

Superficie 69,760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 117/86 C. JUAN GARCIA MONTIEL; Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NOROESTE: 32.00 con T. de Común Repartimiento; AL SUROESTE: 545.00 con Jesús García M; AL SUROESTE: 32.00 con Lázaro Quintanar S; AL NOROESTE: 545.00 con Lázaro Quintanar S.

Superficie 17,440.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 116/86 C. LAZARO QUINTANAR SERRANO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NORESTE: 128.00 con T. de Común Repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Juan García Montiel; AL SUROESTE: 128.00 con Mateo Ramírez; AL NOROESTE: 545.00 con Víctor Quintanar S.

Superficie 69,760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 115/86 C. VICTOR QUINTANAR SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NOROESTE: 96.00 con T. de común repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Lázaro Quintanar Serrano; AL SUROESTE: 96.00 con Mateo Ramírez; AL NOROESTE: 545.00 con Felipe Montiel E.

Superficie 52,320.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 114/86 C. JOSE GARCIA MONTEIEL; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NOROESTE: 346.00 con José Quintanar E.; AL SURESTE: 58.00 con Lázaro Quintanar S.; AL SUROESTE: 262.00 con Benigno Hernández; AL NOROESTE: 47.00; 42.00 con ejido de San Agustín.

Superficie 16 486.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 113/86 C. JOSE QUINTANAR BALDERA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NORESTE: 484.00 con Mateo Ramírez; AL SURESTE: 80.20 con Lázaro Quintanar S.; AL SUROESTE: 346.00; 60.00; 82.00 con José García M; y Ejido de San Agustín.

Superficie 32,972.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 112/86 C. GREGORIO VILCHIS QUINTANAR; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NOROESTE: 32.00 con T. de común repartimiento; AL SURESTE: 545.00 con Miguel Rosas Vilchis; AL SUROESTE: 32.00 con Mateo Ramírez; AL NOROESTE: 545.00 con Simón García.

Superficie 17,440.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 124/86 C. JUAN GARCIA MONTEIEL; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NOROESTE: 108.70 con Pedro Mateo y Ricardo Ramírez; AL SURESTE: 237.139 con Jesús García Montiel; AL SUROESTE: 106.56 con ejido de San Agustín; AL NOROESTE: 208.53 con Lázaro Quintanar S.

Superficie 23,738.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 111/86 C. JULIAN RAMIREZ CORDERO; Promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: AL NORTE: OESTE: 25.22 con Elvira Martínez; AL NORESTE: 64.00 con Espiridión Montiel; AL SURESTE: 270.00 con T. de Común Repartimiento; AL SUROESTE: 88.22 con ejido de San Agustín; AL NOROESTE: 263.30 con Jesús García M.

Superficie 23,738.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 144/86 C. MARIA M. HERNANDEZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 23.80 con calle Silvano Enriquez; AL SUR: 11.40; 18.50 con Leonardo Vázquez II; AL ORIENTE: 12.50 con Angel Ponca; AL PONIENTE: 13.80; 15.60 con Ninfa y Blanca R. Hernández Cruz.

Superficie 572,25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 143/86 C. NINEA HERNANDEZ CRUZ; Promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx, que mide: AL NORTE: 41.70 con calle Silvano Enriquez; AL SUR: 36.10 con Blanca Rosa Hernández C; AL ORIENTE: 13.80 con Ma. Magdalena Hernández C; AL PONIENTE: 15.50 con calle Mejoramiento del Ambiente.

Superficie 567.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 142/86 C. SELFA G. HERNANDEZ CRUZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORTE: 49.00 con Ma. Guadalupe Esthela Hernández C; AL SUR: 44.00 con Sergio Martínez; Concepción Paredes H; AL ORIENTE: 14.50 con calle Mejoramiento del Ambiente; AL PONIENTE: 16.00 con Felipe Hernández C.

Superficie 709.13 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—27, 27 y 30 Mayo.

Exp. 141/86 C. BLANCA ROSA HERNANDEZ DE MANGINO; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 18.25 con Eduardo Correa P; AL SUR: 21.45 con Calle Vicente Barrera; AL ORIENTE: 15.65 y 29.50 con Caño de Agua; SELFA CRUZ DE H; AL PONIENTE: 13.80; 6.10; 21.30 con Eduardo Correa P.

Superficie 856.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

Exp. 140/86 C. BLANCA ROSA HERNANDEZ CRUZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 36.10 con Ninfa Hernández C; AL SUR: 17.50; 11.60 con Fams. Tinoco y Vázquez; AL ORIENTE: 15.60 con Ma. Magdalena Hernández C; AL PONIENTE: 16.50 con calle Mejoramiento del ambiente.

Superficie 570.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2085.—22, 27 y 30 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 141/86, PEDRO DAVILA SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 130, en San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, colinda con un Camino; SUR: 20.70 metros, colinda con un Camino; ORIENTE: 49.00 metros, colinda con Isaac Osorio; PONIENTE: 60.15 metros, colinda con Juana Suárez. Superficie Aprox.: 536.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 17 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2168.—27, 30 Mayo y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 2899, ALFREDO RIVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, Municipio de Acolmán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.90 m. con Cerretera; SUR: 16.30 m. con Sara Rivas Hernández; ORIENTE: 18.20 m. con Callejón; PONIENTE: 18.20 m. con Sara Rivas Hernández.

Superficie Aprox.: 622.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2189.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 297/86, RUPERTO MENA HERNANDEZ, para sus menores hijos, JUAN, HILARIO y JOSE LUIS MENA SORIA-NO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 52.00 metros, con Agustín Mena García; SUR: 52.00 metros, con Porfirio Espejel; ORIENTE: 30.00 metros, con Elvira Mena de Crespo; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle Porfirio Díaz, predio denominado "LOS NOPALITOS". Superficie Aprox.: 1,560.00 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 299/86, LEONOR AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Oxtotipac, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 233.60 metros, con Camino; SUR: 219.80 metros, con Camino; ORIENTE: 179.80 metros, con Camino; PONIENTE: 168.50 metros, con Frebonio Aguilar, predio denominado "EL TEPEYAC". Superficie Aprox.: 39,479.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador. Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 325/86, MARIA OTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Alberto Solano Méndez; SUR: 40.00 metros, con Base Aérea; ORIENTE: 25.00 metros, con Juan Villalobos; PONIENTE: 25.00 metros, con Nicanor Ramírez. Predio denominado "TEZOMPA o LA MEYAL". Superficie Aprox.: 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2137.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 321/86, PATRICIA, JAIME, JOSE SALVADOR y MARIA GUILLERMINA CISNEROS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Camino a San Bartolo Actopan; SURESTE: en 80.00 metros, con Sucesión de Leonardo Enstástiga; ORIENTE: en línea curva 175.00 metros, con Clemente García; PONIENTE: 175.00 metros, con los hermanos J. Concepción y Juan Sánchez González de por medio camino público. Superficie Aprox.: 1-44-37 Has. Predio denominado "CACALOTEPEC".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 329/86, ANDRES TENORIO ENCISO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolopan, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 69.30 metros, con Isidro Tenorio; SUR: 54.60 metros, con José Sandoval; ORIENTE: 149.00 metros, con Julio Enciso; PONIENTE: en línea quebrada, primera de 45.60 metros, y la segunda de 95.00 metros, con Agustín Martínez. Superficie Aprox.: Predio denominado "TETEPA".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 327/86, JUANA COSTILLA DE MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Julieta Morales Montiel; SUR: 20.50 metros, con Calle Juárez; ORIENTE: 44.50 metros, con Andrés Morales Montiel; PONIENTE: 20.50 metros, con Guadalupe Coronel Ramírez. Predio denominado "PENÍOLOCO". Superficie Aprox.: 864.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 326/86, SALVADOR SALGADO ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 8.77 metros, con Calle; SUR: 11.10 metros, con propiedad del comprador Salvador Salgado Escalona; ORIENTE: 19.65 metros, con Nora Salgado Hernández; PONIENTE: 18.92 metros, con Callejón; Predio denominado "TEZOMPA". Superficie Aprox.: 191.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 322/86, EDITH ALVA MONCAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Manuel Germán González; SUR: 6.00 metros, con Natalina Ramírez Vda. de Avila; ORIENTE: 9.00 metros, con Carretera México Pachuca; PONIENTE: 7.40 metros, con Natalia. Predio denominado. Superficie Aprox.: 61.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 323/86, GUILLERMO MORALES SANCHEZ, para su hija JUANA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Pablo Enciso; SUR: 28.00 metros, con Pedro Contreras Alarcón; ORIENTE: 84.60 metros, con Mariano López Contreras; PONIENTE: 85.60 metros, con Felipe Esquivel. Predio denominado "LA JOYA", Superficie Aprox.: 2,556.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 324/86, GUILLERMO MORALES SANCHEZ, para su hija JUANA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Gregorio Alvarado, segundo Norte: de 20.00 metros, con Alfonso y Antonio Alcalá; SUR: 76.80 metros, con Antonio Martínez y 20.00 metros, con Alfonso y Antonio Alcalá; ORIENTE: 14.40 metros, con Antonio Torres, segundo Oriente: 60.00 metros, con Alfonso y Antonio Alcalá y tercer Oriente: 60.00 metros, con Callejón Santa Anita; PONIENTE: 88.00 metros, con María Serna Ortiz. Predio denominado "SANTA ANITA". Superficie Aprox.: 5,584.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 328/86, PEDRO MARTINEZ CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Santa Velázquez, SUR: 24.00 metros con Casto Gómez, ORIENTE: 16.00 metros con terreno restante del vendedor; PONIENTE: 16.00 metros con calle. Predio denominado San Antonio Segundo".

Superficie Aprox.: 384.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 295/86, PEDRO ALVAREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 57.10 metros con Paulino Cruz, SUR: 60.80 metros con Maximiliano Ortiz, ORIENTE: 125.70 metros con Clemente Estévez, PONIENTE: 129.60 metros con Germán Estevez. Predio denominado "La Cruz".

Superficie Aprox.: 7,504.95 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 296/86, ISABEL LOPEZ CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Mpio. de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Eva López, SUR: 15.00 metros con barranca, ORIENTE: 20.00 metros con Adán Mejía Cortés, PONIENTE: 23.00 metros con Eva Mejía Cortés. Predio denominado "Presa".

Superficie Aprox.: 322.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

1510/86. J. FRANCISCO CELIS BURGOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Municipio de Chalco mide y linda: NORTE: 21.31 metros con Calle. SUR: 21.31 metros con Julio García, ORIENTE: 70.00 metros con René Célis, PONIENTE: 70.00 metros con Félix Ibáñez.

Con una superficie de 1,494.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1608/86, RAFAELA y FRANCISCA MANDUJANO AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda. NORTE: 16.20 metros con Calle Popo, SUR: 16.20 metros con David Santillán, ORIENTE: 36.00 metros con Cipriano Castro, PONIENTE: 36.00 metros con Marina Castro.

Superficie de 583.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1609/86 RENE CELIS BURGOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Méx., Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 21.31 metros con Calle Triunfo. AL SUR: 21.35 metros con Julio García, AL ORIENTE: 76.00 metros con Gregorio Ramírez. AL PONIENTE: 70.00 metros con J. Francisco Célis B.

Superficie de 1,494.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1612/86. RUPERTO MEJIA MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, Méx., Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Rosario Neri; SUR: 25.00 metros con José Ramírez Peña; ORIENTE: 20.00 metros con Calle Alienda; PONIENTE: 20.00 metros con Pedro Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1611/86 DELFINO ONOFRE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México de Juchitepec, Distrito de Chalco mide y linda: NORTE: 77.00 metros con camino; SUR: 154.00 metros con Apolonio Rojas; ORIENTE: 154.00 metros con Camino; PONIENTE: 198.00 metros con Miguel Alonso.

Superficie de 19,180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de mayo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1606/86, GUILLERMO MARQUEZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 8.60 metros con camino. SUR: 8.60 metros con camino. ORIENTE: 87.50 metros con Urbano Noxpanco y AL PONIENTE: 87.50 metros con Margarito Elizalde.

Superficie Aprox.: 752.50 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Expediente: 1605/86. MARIA ELENA CASTRO MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalpa, México, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Esteban Palomar; AL SUR: 23.00 metros con Lucrecia Arriaga, AL ORIENTE: 12.00 metros con calle. AL PONIENTE: 12.00 metros con Juan Ríos Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1604/85 JACOBO PALOMAR LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Bonifacio Montes de Mendoza. SUR: 23.00 metros con Esteban Palomar Salas. ORIENTE: 12.00 metros con Calle. PONIENTE: 12.00 metros con Felipe Ríos Arriaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 1603/86, CECILIO ROCHA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle Chihuahua; SUR: 20.00 metros, con Serafín Rocha Sánchez; ORIENTE: 14.00 metros, con Severiana Galicia Bautista; PONIENTE: 14.00 metros, con Av. Independencia. Superficie: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de mayo de 1986. El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 150/86, ARTURO ROBERTO HERNANDEZ TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carranza Esq. con Matamoros, Municipio de Tonalico, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 63.50 mts. con Prolongación de la Calle V. Carranza; SUR: 66.00 mts. con Herederos del Sr. Ignacio Vázquez y Sucesión del Sr. Isaías Arizmendi; ORIENTE: 91.00 mts. con Calle Mariano Matamoros; PONIENTE: 85.00 mts. con Propiedad de la Sra. Constanza Arizmendi Vda. de Vázquez y Sucesión de Juan Vázquez. Superficie Aprox.: 5,698.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 294/86, MARIA GUADALUPE GUADARRAMA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle López Mateos S/N., Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 67.50 mts. con Cleofas Cervantes Acosta; SUR: 2 líneas 41.40 mts. con Arturo Mendoza Bravo y 27.50 mts. con Alfonso Puga; ORIENTE: 2 líneas 7.54 mts. con Calle López Mateos y 6.70 mts. con Alfonso Puga; PONIENTE: 15.80 mts. con Zacarías Vázquez Figueroa. Superficie Aprox.: 854.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 333/86, EDUARDO CERVANTES FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Salitres, Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Daniel Macazaga; SUR: 22.00 mts. con Calle Francisco Villa; ORIENTE: 24.10 mts. con Calle Hidalgo; PONIENTE: 23.65 mts. con Luis Jaimes hoy y antes con Guillermo Jaimes. Superficie Aprox.: 552.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tonalico, Méx., a 25 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 334/86, CONCEPCION SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma No. 403, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 8.84 mts. con Calle de Moctezuma; SUR: 9.50 mts. con Rómulo Valdez; ORIENTE: 38.35 mts. con Salvador Santana y Crispiano López; PONIENTE: 38.35 mts. con Rómulo Hurtado. Superficie Aprox.: 351.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 335/86, HERIBERTO Y HECTOR MORALES REYNOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lado norte cerro de Tenextepac, Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 4 líneas de: 100.00, 225.00, 75.00, 210.00 mts. con la sucesión del Sr. Frumencio Carreño y con el Sr. Isaac Castañeda; SUR: 4 líneas de: 100.00, 75.00, 200.00, 260.00 mts. con la sucesión del Sr. Antiocho Andrade y el Sr. Cosme Sánchez Morales; ORIENTE: 5 líneas de: 80.00, 50.00, 138.00, 50.00 y 75.00 mts. con Terracería de los amates con el Sr. Isaac Castañeda y la sucesión del Sr. José Román, con el Sr. Fidencio Andrade y con la sucesión de Frumencio Carreño; PONIENTE: 4 líneas de: 150.00, 100.00, 75.00 y 60.00 mts. con el Sr. Gonzalo Andrade y las sucesiones de los señores Antiocho Andrade y Frumencio Carreño. Superficie Aprox.: 84,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167. 27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 336/86, COSME SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gaspar C. e Vicente Guerrero, Municipio de Tonalico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 42.00 mts. con Miguel Estrada; SUR: 42.00 mts. con Ernesto Méndez; ORIENTE: 9.65 mts. con Calle de su ubicación Vicente Guerrero; PONIENTE: 11.00 mts. con Bernardo Fuentes Andrade. Superficie Aprox.: 432.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2167. 27, 30 Mayo, y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 10930, C. ALFONSO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 39.00 mts. colinda con el Sr. Cruz Hernández; SUR: 52.50 mts. colinda con terreno de la Comunidad; ORIENTE: 26.05 mts. colinda con Camino Público; PONIENTE: 32.50 mts. colinda con Jova Durán. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1986. El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 10929, C. ALFONSO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 38.50 mts. linda con Plaza Pública; SUR: 39.70 mts. linda con Pascual Molina; ORIENTE: 19.50 mts. linda con Fidencio Escalante; PONIENTE: 18.00 mts. linda con Raymundo Durán. Superficie Aprox.: 733.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de mayo de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 10931, C. PATRICIO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 65.87 mts. lindando con Camino Público y 12.00 mts. lindando con José Socorro Pérez, SUR: 85.70 mts. lindando con Zanja Regadora, ORIENTE: 111.00 mts. Lindando con Cirilo Pérez, PONIENTE: 19.00 mts. Lindando con José Socorro Pérez.

Superficie Aprox.: 141.50 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

Exp. 4119, MARTHA RASCON ENRIQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio "Derramadero", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 84.00 mts. con José Cuevas; SUR: 83.00 mts. con Antonio García; ORIENTE: 52.00 mts. con Sucesión de Juan Díaz; PONIENTE: 52.00 mts. con Camino Público. Superficie Aprox.: 4,342.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 245/86, MARCOS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Santiaguito, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Antiocho Barrón; SUR: 12.00 mts. con Camino Nacional; ORIENTE: 12.00 mts. con Casa y Camino; PONIENTE: 12.00 mts. con Antiocho Barrón. Superficie Aprox.: 144.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de abril de 1986. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

2167.—27, 30 Mayo, y 4 Junio.

LOMAS VERDES

NAUCALPAN, MEX.

CUARTA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de la, Series "A" y "B" a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria en cuarta convocatoria, que se efectuará el día 23 de Junio de 1986, a las 16:00 horas en las oficinas sociales, sitas en la Superavenida Lomas Verdes No. 800, Conjunto Residencial Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, Estado de México; de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de Diciembre de 1985.

II. Proposición de disminución de Capital Social y concomitante aumento del mismo, tanto en su parte fija como en la variable, en ambas circunstancias; y en su caso, resoluciones sobre dicha proposición.

III. Examen de la situación patrimonial de la Empresa, a la luz de las resoluciones adoptadas en los dos puntos que anteceden.

IV. En su caso, nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.

V. Asuntos Generales.

VI. Recesso de la Asamblea para redactar el acta; lectura de ésta y, en su caso, aprobación de la misma.

En los términos de la Cláusula XLIII de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en alguna Institución Bancaria para obtener la tarjeta de admisión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiocho de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C.P. Luis Pedrosa Torres, Secretario.—Rúbrica.

2242.—30 Mayo.

FLAMA GAS, S.A. DE C.V.

STA. CLARA, MEX.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita en Primera Convocatoria a los Sres. Accionistas de Flama Gas, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el Miércoles Veintiocho de Junio de mil novecientos ochenta y seis a las diez horas, en el domicilio social, ubicado en Calzada de la Laguna No. 25, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Discutir, aprobar o modificar el informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el Balance de los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social que corrió del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre del año de 1985, después de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que se juzgue oportunas.

2.—Designación del Administrador Unico o Consejo de Administración y Comisario.

3.—Determinación de los Emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.

4.—Ampliación y Resultados.

5.—Otorgamiento de Ratificación de Poderes de la Sociedad en su caso.

6.—Proposición del Consejo de Administración para la adquisición de bienes raíces destinados al uso de la Sociedad.

7.—Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el Acta de la Asamblea, ante Notario Público, en su caso.

8.—Clausura, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la Asamblea, contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Sta. Clara, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—Ricardo de León Becerra, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

2245.—30 Mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de cuyo tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
Sección atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.